629/1999

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de reparación en las veredas del puente "Paseo de la Mujer", reponiendo de manera prioritaria el trazado de baldosas podotáctiles colocado como guía para personas con capacidad visual disminuida y no videntes.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

09

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/202

ARIARTE SEBASTIAN Secretario Legislativo Concejo Deliberarite Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1°

Concejo Deliberante Ushuaia